



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 42/22-

RESOLUCIÓN

Almería, a 21 de junio de 2022

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 21 de junio de 2022 (MARTES)**, a las **NUEVE HORAS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación del expediente de contratación de suministro de producción local para los espectáculos previstos en el Recinto de Conciertos del Ferial de Almería, con un presupuesto base de licitación de 108.900 €.
- 3.- Aprobación de la autorización de hipoteca, a la UTE CDS Almadrabillas, adjudicataria del contrato de gestión del servicio público y obra mediante concesión de las instalaciones deportivas: Centro Deportivo de Las Almadrabillas "Ismael Moratón" y Pabellón Municipal de Deportes de Pescadería,

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	21-06-2022 08:33:32
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	21-06-2022 12:48:31

